

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se hacen públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la fase de concurso, se anuncia la fecha del sorteo y la de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Constituido el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 25 de septiembre de 1968 para cubrir 17 plazas de Auxiliares de este Organismo, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Hacer públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la fase de concurso, según la relación que se incluye a continuación:

	Puntos
Alarcos Sánchez, María Concepción	13
Asenjo Rivillo, Lucía	21
Fernández Fernández, Ana, María	14
Fernández Rodríguez, María Juana	14
Fraile Padrino, María del Pilar	14
González Mato, Josefa	12
González González, María Teresa	14
Huete Morillo, Aurora	16
Martínez Chamorro, María del Carmen	19
Pérez Torres, Isabel	17
Ramón de Mateo, Luis de	18
Ruiz Pérez, María de las Nieves	15
Sáez Lorenzo, María Concepción	17
Sanjuán Montero, Pilar	15
Santos Guerra, Juana	14
Serrano Martínez, Cayetano	13
Suárez Jordana, María	14

Segundo.—Anunciar la fecha del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores, el cual tendrá lugar a las doce horas del día 26 de marzo, en la Escuela Nacional de Administración Pública.

Tercero.—Convocar a los aspirantes que deban realizar el ejercicio «A» de cultura general para las dieciséis horas del día 14 de abril, en la Escuela Nacional de Administración Pública.

Alcalá de Henares, 18 de marzo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros por la que se señalan el día, lugar y hora de celebración del sorteo para fijar el orden en que han de ser llamados los opositores para verificar los ejercicios, así como el comienzo de éstos.

El Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros, convocada por Orden ministerial de 7 de octubre de 1968, ha decidido adoptar las siguientes disposiciones:

Primera.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la Orden ministerial citada, señalar el viernes, día 11 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, y en el salón de actos de la Escuela de Estudios Aduaneros, plaza de Colón, número 4, para el comienzo de las oposiciones, con la práctica del primer ejercicio de la oposición, desarrollo por escrito de dos temas de la asignatura «Estructura económica», por los señores opositores acogidos al Plan de 15 de marzo de 1967.

Segunda.—En aplicación del artículo 11 antes citado, señalar las catorce horas del día 27 de marzo del corriente año para la celebración del sorteo, a fin de indicar el orden por el que han de ser llamados los señores opositores para verificar los ejercicios, y que tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas, Guzmán el Bueno, número 125.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Secretario, Miguel de Buerba.—V.º B.º: El Presidente, Víctor Castro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre convocado para proveer diversas plazas de personal operario vacantes en la plantilla de esta provincia.

Habiendo finalizado el plazo para la interposición de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para cubrir diversas plazas de personal operario, relación que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de febrero último y «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 del mismo mes, sin que durante el expresado plazo se haya formulado ninguna reclamación, queda elevada a definitiva dicha relación.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega y don Manuel Blanco Vargas, Ingeniero de Caminos y Ayudante de Obras Públicas, respectivamente, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, perteneciente como los anteriores a la plantilla de esta Jefatura, como Secretario.

Los nombramientos anteriores podrán ser impugnados, interponiendo recurso de reposición ante esta Jefatura en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Los exámenes tendrán lugar en los locales de esta Jefatura (avenida de López Pinto, número 1), el día veintinueve (29) de abril próximo, a partir de las diez horas, sirviendo la presente notificación para los aspirantes admitidos.

Cádiz, 13 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.554-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Celadores.

Vacante en la plantilla del personal meramente auxiliar de esta Junta del Puerto de La Coruña dos plazas de Celadores, de acuerdo con el Estatuto reglamentario, de 23 de julio de 1963, y Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y con la conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos, según establece el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se anuncia concurso-oposición libre para su provisión con arreglo a las siguientes bases:

1. Ser español, mayor de veintitrés años y menor de cuarenta.
2. Realización de un ejercicio de escritura al dictado, para cuya calificación se asignarán a cada uno treinta y dos puntos, de los que se deducirán uno por cada falta ortográfica cometida.
3. Ejercicio de aritmética, consistente en resolver operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros y decimales, asignándose a cada operación de cero a cuatro puntos.